

¿Sabías Qué?

La sentencia es el acto más importante de la función jurisdiccional, ya que constituye el punto culminante de todo proceso, el cual consiste en aplicar el derecho al caso sometido a la consideración de los órganos encargados de la misma. Es la decisión que corresponde en la relación procesal y constituye el resultado entre la acción intentada que dará satisfacción en su caso a la pretensión del juicio.